



BANCO DEL AUSTRO

INSTRUCTIVO

CAMPAÑA TU AHORRO SOBRE RUEDAS

I-TASR-1.0
Versión 1.0
Octubre, 2018

Control de Revisión

REGISTROS DE CAMBIOS EN EL DOCUMENTO					
Versión	Descripción del cambio	Realizado por	Revisado por	Aprobado por	Fecha
1.0	Documento Original	Organización y Procesos	Gerente Nacional de Marketing; Gerente Nacional de Negocios; Subgerente Nacional Red de Oficinas; Subgerente Nacional de Control Interno; Subgerente de Gestión Tributaria; Técnico Segmentos Masivos	Gerente Nacional de Marketing	01/10/2018

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD EXCLUSIVA DEL BANCO DEL AUSTRO S.A. NINGUNA PARTE DE ESTE DOCUMENTO PUEDE SER REPRODUCIDO O TRANSMITIDO, MEDIANTE ALGÚN SISTEMA O MÉTODO, ELECTRÓNICO O FÍSICO (INCLUYENDO EL FOTOCOPIADO, LA GRABACIÓN O CUALQUIER SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN), SIN EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DEL DIRECTORIO DEL BANCO.

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
1.1.	Objetivos	4
1.2.	Alcance	4
2.	POLÍTICAS GENERALES	4
3.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	¡Error! Marcador no definido.
4.	ANEXO	¡Error! Marcador no definido.

1. INTRODUCCIÓN

Las campañas de ahorro buscan crear incentivo y motivación en sus clientes, mediante la entrega de beneficios especiales a aquellos clientes que cumplen con las condiciones específicas de las mismas.

Estas campañas hasta la fecha han tenido muy buenos resultados, siendo ya una buena costumbre de los clientes el estar pendientes de éstas y de sus ganadores.

1.1. Objetivos

- Captación de pasivos, de fondeo económico “ahorros”.
- Fidelización del cliente, mediante aumento transaccional.
- Apoyo a la consecución de los objetivos comerciales.

1.2. Alcance

- La campaña promocional estará dirigida a los clientes (personas naturales) del Banco del Austro a nivel nacional, que cumplan con las condiciones establecidas en el presente instructivo.

CAMPAÑA TU AHORRO SOBRE RUEDAS

2. POLÍTICAS GENERALES

Políticas para la Campaña Tu Ahorro Sobre Ruedas

DE LA VIGENCIA

1. La promoción de esta campaña es válida desde el 15 de octubre de 2018 al 15 de marzo de 2019.

DE LOS PARTICIPANTES

1. Participan en la promoción todos los clientes (personas naturales), a nivel nacional, que:
 - Aperturen una Cuenta Austroahorros.
 - Realicen depósitos mínimos de \$50,00 (cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) en su cuenta Austroahorros o Austrogiros.
 - Reciban giros, mínimo de \$50,00 (cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) directamente en su cuenta Austrogiros.

DE LA METODOLOGÍA CAMPAÑA

1. Los clientes que cumplan con las condiciones establecidas a continuación, participan en el sorteo de 10 motos Boxer, 1 automóvil HYUNDAI ACCENT y 1 automóvil HYUNDAI CRETA.
2. Por cada apertura de una Cuenta Austroahorros, el cliente obtendrá 20 boletos, en los cuales deberá registrar sus datos personales y depositar en las ánforas ubicadas en las oficinas del Banco del Austro a nivel nacional.
3. Por cada depósito de \$50,00 (cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) en su cuenta Austroahorros o Austrogiros, el cliente recibirá un boleto.
4. En el caso de que el cliente realice su depósito en cheque, los boletos serán entregados una vez que el mismo se haya efectivizado en la cuenta.
5. Por cada giro de \$50,00 (cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) que el cliente haya recibido directamente a su cuenta Austrogiros, recibirá un boleto.

Políticas para la Campaña Tu Ahorro Sobre Ruedas

6. Se podrá entregar máximo 25 boletos por depósito a la cuenta (efectivo o cheque, este último una vez que el mismo se haya efectivizado), nota de crédito o giro recibido directamente en la cuenta Austrogiros.
7. Los boletos se entregarán de lunes a domingo, a nivel nacional, a los clientes que cumplan con las condiciones establecidas. Los boletos no tienen costo y su vena es prohibida. No se aceptarán boletos mutilados, rotos o deteriorados.

DE LOS PREMIOS

1. Los premios son:

PREMIOS
10 MOTOS BOXER
1 AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT
1 AUTOMÓVIL HYUNDAI CRETA

2. Los premios no serán sujetos de retención alguna, según la ley.
3. Bimensualmente se realizará el sorteo de:
 - Sorteo 1: 3 Motos Boxer
 - Sorteo 2: 3 Motos Boxer y 1 automóvil HYUNDAI ACCENT
 - Sorteo 3: 4 Motos Boxer y 1 automóvil HYUNDAI CRETA
4. Los sorteos serán realizados en las oficinas designadas por el Gerente Nacional de Marketign / Gerente Nacional de Negocios, con la en presencia de un Notario Público y de los Gerentes representantes de Banco.
5. Para la entrega de los premios, los clientes ganadores deberán cumplir con las siguientes condiciones:
 - Contar con una cuenta Austroahorros o Austrogiros activa
 - Haber realizado mínimo 2 depósitos (mínimo de \$50,00 (cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) durante el periodo del sorteo.
 - Tener un saldo promedio de \$500,00 (quinientos dólares de los Estados Unidos de América) al momento del sorteo.
 - No tener deudas pendientes con el Banco (Créditos - Tarjetas de Crédito)
6. En el caso de que la persona ganadora en los sorteos bimensuales se encuentre fuera del país, el premio ganado podrá ser entregado a una tercera persona previa presentación de un poder que le faculte tal accionar.
7. Los clientes ganadores deberán suscribir el Acta Entrega – Recepción Campaña Tu Ahorro Sobre Ruedas, ([Ver Anexo 1](#)) como constancia del premio entregado.
8. Los clientes ganadores de las motos y de los automóviles deberán correr con los gastos de matriculación de los mismos.
9. El Gerente Nacional de Marketing debe notificar a los clientes ganadores, de las motocicletas y de los automóviles, que los mismos serán entregados luego de 60 días luego de realizado el sorteo.
10. Al momento de la entrega de los automóviles, el Gerente Nacional de Marketing debe notificar a los clientes ganadores, el compromiso de mantener el brandeo respectivo por el lapso de 12 meses, caso contrario, deberá asumir el costo del brandeo respectivo.
11. Los nombres de los clientes ganadores serán publicados en las agencias del Banco del Austro, en redes sociales y en los diarios de mayor circulación nacional, en los casos que aplique.

DE LAS RESTRICCIONES

Políticas para la Campaña Tu Ahorro Sobre Ruedas

1. Se excluye de participar en esta promoción a los clientes personas jurídicas, cooperativas y/o couriers.
2. Deben estar excluidos de participar en la promoción a los empleados y funcionarios del Banco del Austro, ni sus cónyuges, familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad y aquellos que por Ley se encuentren vinculados según lo establecido por el Código Orgánico Monetario y Financiero, aun así, por error o filtro de información resultaren ganadores en algún sorteo.
3. Se excluye de participar en esta campaña a los clientes Fondo Ahorro, Cuenta Infantil DOKI, Cuenta Corriente Básica, Cuenta Corriente Plus.

DE LOS GANADORES

1. Los ganadores deben prestar su imagen y testimonios para fines publicitarios sin derecho a remuneración alguna.
2. El Jefe de Agencia / Técnico de Segmento Masivo debe realizar registro fotográfico de la entrega de premio.